

* Número 743

M U L A
A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1985, acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de «Línea aérea de media tensión denominada Bullas-Mula» y someterlo a información pública. Dicho proyecto contiene la relación de propietarios, bienes y derechos cuya ocupación se considera necesaria para proceder a su ejecución. En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, se concede un plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que las personas interesadas puedan presentar en el Registro General de la Corporación, las alegaciones escritas y documentación que estimen pertinentes a su derecho, a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes afectados por el establecimiento de postes para la sustentación de los cables conductores de energía e imposición de servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica en la forma y alcance que a continuación se transcribe:

| N.º | Propietario | Paraje | Longitud de la servidumbre de paso aéreo | Clase de terreno | N.º de apoyos fijos | Superficie a expropiar, por ocupación con apoyos | Superficie afectada por la imposición de servidumbre de paso de línea eléctrica aérea |
|-----|-----------------------------------|----------------------|--|------------------|---------------------|--|---|
| 1 | Alfredo Crespo Meseguer | Cantincharía Malezas | 920 m. | Almendros | 56,57,58 y 59 | 4 m ² . | 3.680 m ² . |
| 2 | Manuel Fernández Valverde | Cañadillas | 75 m. | Limoneros | 87 | 1 m ² . | 300 m ² . |
| 3 | Antonio Boluda Párraga | Carrasquilla | 85 m. | Frutales | 96 | 1 m ² . | 340 m ² . |
| 4 | Silvestre e Isabel García Herrera | Carrasquilla | 75 m. | Naranjos | 102 | 1 m ² . | 300 m ² . |
| 5 | Luis Blaya Espín | Carrasquilla | 80 m. | Naranjos | 103 | 1 m ² . | 320 m ² . |
| 6 | Roberto Herráiz Valero | S. Sebastián | 108 m. | Labor | — | — | 432 m ² . |
| 7 | Juan Cuadrado López | S. Sebastián | 126 m. | Labor | 104 | 2 m ² . | 504 m ² . |

Mula, 31 de enero de 1986.—El Alcalde-Presidente.

* Número 803

Y E C L A
E D I C T O

Por don Mariano Mario Yago Expósito se ha solicitado licencia para establecer la actividad de superservicio de alimentación, con emplazamiento en San Antonio, 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 31 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 804

C A R T A G E N A
E D I C T O

Por haber solicitado don Andrés Cervantes Gutiérrez licencia para instala-

ción y apertura de local para distribución de productos lácteos con cámara frigorífica, en calle La Paz, número 11, Los Dolores, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 17 de enero de 1986.—El Alcalde. P.D.

* Número 805

C A R T A G E N A

E D I C T O

Por haber solicitado don Angel Martínez Martínez, licencia para instalación de un local para venta al por menor de productos lácteos, en Centro Comercial Cenit, puesto número 72, ciudad, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 16 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 746

L O R C A
E D I C T O

Por haber solicitado Granja Mari Peña, S.L., licencia para establecimiento de manipulación de pescado congelado, en Avda. Santa Clara, 1, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 30 de enero de 1986.—El Alcalde.

* Número 747

L O R C A
E D I C T O

Por haber solicitado don José Sánchez Heredia licencia para para bar-restaurante, en Ctra. Aguilas, diputación de Purias, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 30 de enero de 1986.—El Alcalde.